



**ACTA N° 13 SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS
DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ**

Lugar: Sala de reuniones de Sernapesca, Castro

Fecha: 18 de junio de 2019

Hora de inicio: 11:00 hr.

En Castro, siendo las 11:00 hrs, en dependencias del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Castro, se llevó a cabo la cuarta reunión del Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos de la provincia de Chiloé, convocada por (D.P.) Carta N°10 del 06 de junio de 2019. Se informa que en esta sesión no podrá asistir el presidente del Comité de Manejo, Sr. Rafael Hernández, siendo la reunión fue presidida por la Sra. Guisella Muñoz, profesional de la División de Administración Pesquera, en calidad de presidente ad hoc, designada por Res. Ex. N° 2184 del 18 de junio de 2019.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

- Palabras de bienvenida
- Renovación miembros Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos de la Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos: Finalización revisión y aprobación de criterios.
- Revisión y Avances del Plan de manejo.
- Resultados monitoreo de la pesquería de jaiba marmola y centolla.
- Revisión y aprobación acta anterior.
- Varios.
- Acuerdos de la reunión y cierre.

El registro de asistencia a la reunión es el siguiente:

NOMBRE	SECTOR	CARGO	Asistencia
Jorge Núñez Vargas	Artisanal Ancud	Titular	Sí asiste
José Alvarado Sánchez	Artisanal Ancud	Suplente	No asiste
Claudio Pichaud	Artisanal Ancud	Titular	Sí asiste
Cesar Vargas	Artisanal Ancud	Suplente	No asiste



Sergio Mayorga Miranda	Artesanal Dalcahue	Titular	No asiste
Alex Gallardo Gallardo	Artesanal Dalcahue	Suplente	Sí asiste
David Bahamondes Barría	Artesanal Dalcahue	Titular	No asiste
Patricio Figueroa Ortiz	Artesanal Dalcahue	Suplente	No asiste
José Brulé Galindo	Artesanal Quellón	Titular	No asiste
Juan Díaz Vidal	Artesanal Quellón	Suplente	No asiste
Héctor Morales Ojeda	Artesanal Quellón	Titular	Sí asiste
Ramón Gallardo Aguilar	Artesanal Quellón	Suplente	No asiste
Raúl Norambuena Contreras	Planta de Proceso	Titular	No asiste
Rodrigo Valenzuela Torres	Planta de Proceso	Suplente	No asiste
Sofía Milad Calisto	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	No asiste, se excusa
César Sepúlveda Panicello Panicello	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí asiste
Cristian Soto	DGTM y MM	Suplente	Sí Asiste
Javier Mardones	DGTM y MM	Titular	Envía representante
Rafael Hernández Vidal	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	No Asiste
Aurora Guerrero	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	No asiste
María Jesús Larraín representante (Javier Mardones)	DGTM y MM		Sí Asiste
Guisella Muñoz	SSPA	Invitada	Sí Asiste

TEMAS TRATADOS

1. Renovación miembros Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos de la Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos: Finalización revisión y aprobación de criterios.

Se realizó resumen de los criterios ya aprobados por los miembros del comité, correspondientes a:



- Los representantes del sector pesquero artesanal del comité de manejo, deberán poseer RPA en la Región de Los Lagos en alguno de los recursos considerados en el plan de manejo.
- Las categorías votantes serán armador artesanal, pescador artesanal y buzo, los que deberán cumplir con el criterio de habitualidad de operación en la pesquería durante el periodo 2016-2018.
- Distribución de los cupos sector artesanal:
 - Ancud: 2 representantes titulares y sus respectivos suplentes.
 - Dalcahue: 2 representantes titulares y sus respectivos suplentes.
 - Quellón: 2 representantes titulares y sus respectivos suplentes.
 - Provincia de Llanquihue: un representante titular y sus respectivos suplentes.

Se informa que para el caso de Ancud, se realizará únicamente la renovación del primer cargo, debido a que el segundo cargo vence en febrero de 2020, de acuerdo a Res. Ex. N° 397 del 08 de febrero de 2016, cuyo representante titular corresponde al Sr. Claudio Pichaud y en el cargo suplente, el Sr. César Vargas Pérez, por lo que se informará de manera oportuna, cuando se inicie el proceso de renovación de ese cargo.

Se presenta la opción de distribución por zonas, de los apoyos a representantes del comité de manejo sector artesanal, la cual fue enviada por correo electrónico a los miembros del comité para su revisión y observaciones, debiendo votar por su aprobación o rechazo, en la tercera sesión llevada a cabo el día 19 de junio de 2019, instancia en que la propuesta fue aceptada por consenso.

La distribución de apoyos, fue acordada de la siguiente manera:

Zona	Nº Representantes	Comunas / Provincias que considera en los apoyos
------	----------------------	---

Ancud	2	Ancud Quemchi
Dalcahue	2	Castro Chonchi Curaco de Vélez Dalcahue Puqueldón Quinchao
Quellón	2	Queilen Quellón
Provincia de Llanquihue	1	Todas las provincias de la Región de Los Lagos, excluyendo a Chiloé

Posteriormente se procedió a definir criterios de apoyo, acordando establecer los siguientes:

- Armador y buzo: Tendrán derecho a emitir apoyos, aquellos armadores artesanales que presenten por año, a lo menos 8 declaraciones de desembarque, en alguno de los recursos considerados en el plan de manejo, en meses distintos, de los años 2016, 2017 y 2018.
- Pescador propiamente tal: Tendrán derecho a emitir apoyos, aquellos pescadores artesanales que presenten por año, a lo menos 8 zarpes dirigidos a operaciones de pesca en alguno de los recursos considerados en el plan de manejo, en distintos meses, en los años 2016, 2017 y 2018.

Finalmente, se informa que se dará aviso de manera oportuna, del inicio del proceso de difusión de la renovación de los miembros del sector de pescadores artesanales y plantas de proceso.

2. Presentación resultados Seguimiento de crustáceos bentónicos de la Región de Los Lagos a Región de Magallanes

El Sr. Paulo Mora, investigador de IFOP en Programa de Seguimiento de las Pesquerías de Crustáceos Bentónicos de la Región de Los Lagos a Región de Magallanes, expuso sobre el objetivo del seguimiento correspondiente a generar información de las pesquerías de crustáceos bentónicos y de su ecosistema asociado, desarrolladas en el mar territorial chileno, con el propósito de poner a disposición de la Administración Pesquera, los antecedentes para su manejo adecuado y oportuno.

Luego de un resumen de los antecedentes relacionados con áreas de estudios, especies objetivos, operatividad de la pesquería, características de las embarcaciones e información recopilada sobre la actividad pesquera, se presentaron los principales resultados.

En lo que referente al recurso jaiba, en la Región de Los Lagos, se identifican 50 áreas de pesca de la flota trampera, destacando Bahía Ancud, Amortajado, isla Cochino, Mutrico, Punta Corona, unta Quillagua, Canal Hudson y Huyar. Con respecto a la flota de buceo en la Región de Los lagos, algunas de las áreas de operación corresponden a Ahui, Bahía Ancud, Carbonero, Isla Cochino, Mutrico y Punta Yuste.

En el caso de la Región de Aysén, se identifican 22 zonas, destacando Las Mentas, isla Churrecue, isla Costas, isla Castillo y playas Largas.

Con respecto a los rendimientos de pesca, en el caso del buceo, los rendimientos se incrementan en verano, pero se han mantenido estable con un promedio de 43 kg jaibas/hora buceo.

En el caso de la flota trampera de Ancud, los rendimientos se estabilizan a partir del 2012, los cuales disminuyen en invierno y se incrementan en verano. El rango fluctúa entre los 6,5 y 12, 8 kg jaibas/trampa. En el caso de la Región de Aysén, los rendimientos fluctúan entre los 5,1 y 18,2 kg jaibas/trampa.



Con respecto a las tallas medias de desembarque, se observa un incremento de estas con respecto a las tallas medias anuales históricas, en Ancud, Dalcahue y Región de Aysén con valores entre 120 mm a 131 mm; 120 mm a 134 mm y 133 mm a 158 mm, respectivamente.

En cuanto a la proporción sexual, se observó que el menor número de hembras en las trampas se registró en el periodo de mayo a septiembre.

3. Revisión y aprobación acta anterior

Se procedió a dar lectura del acta anterior correspondiente a la sesión extraordinaria del 23 de mayo de 2019.

Se realizó observación con respecto al punto 4 correspondiente a temas varios, en el cual, el presidente del Comité informa que los representantes que no asisten en dos oportunidades consecutivas a las sesiones del comité, se aplicará la caducidad de su cupo (D.S. N° 95/2013).

Miembros del sector privado del comité de manejo, solicitan incorporar que la caducidad se hará efectiva, en caso de no existir justificación previa de la inasistencia.

4. Temas varios

Miembros del comité de manejo manifiestan a Sernapesca, la importancia de solicitar a los armadores, la inscripción de toda la tripulación en los desembarques, situación que no es llevada a cabo por todos los armadores.



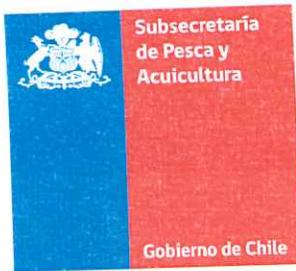
Se pone en conocimiento de la Armada, los problemas que se presentan con el sistema on line para solicitar los zarpes, específicamente en la zona de Dalcahue, pudiendo existir desfase en la entrega de autorizaciones de por lo menos una hora. Por su parte, la representante de la autoridad marítima, se compromete en informar esta situación para generar una solución.

También se plantea la necesidad de incrementar la fiscalización, tanto en plantas de proceso como en las embarcaciones de determinados sectores, debido al fuerte aumento de la pesca ilegal de la centolla, lo que pone en riesgo aquellas zonas en que existe una gran presencia de centolla bajo la talla mínima legal, las cuales estarían disponibles para la próxima temporada. Por su parte, Sernapesca se compromete a programar fiscalizaciones en zonas sugeridas por miembros del comité de manejo.

Modificación veda de centolla: miembros del comité de manejo solicitan retomar el tema de evaluar modificación de la veda de la centolla, en el sentido de prolongar este periodo, para lo cual, los miembros del comité de manejo concuerdan en la importancia de realizar una pesca de investigación que entregue los fundamentos técnicos que den sustente a este requerimiento. En este contexto, los miembros del sector artesanal del comité de manejo, solicitan realizar invitación al Presidente de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura de la Cámara del Senado, Sr. Rabindranath Quinteros, con objeto de solicitar apoyo para la realización de la pesca de investigación.

Se solicita a IFOP, realizar presentación al Senador Rabindrath sobre los resultados del monitoreo de la pesquería de centolla, lo cual fue aceptado por el investigador de IFOP invitado a la sesión, Sr. Paulo Mora.

Los representantes del sector artesanal, concuerdan en que la primera etapa de este requerimiento consiste en obtener el financiamiento para llevar a cabo una pesca de investigación. Posteriormente, se llevaría a cabo la pesca de investigación que aportaría con información complementaria a la generada por el seguimiento de la pesquería, con objeto de poder fundamentar una extensión de la veda centolla en la Región de Los



Lagos, pasando a una siguiente etapa correspondiente a analizar el periodo de extensión de la misma.

Los miembros del comité de manejo, representantes del sector pesquero artesanal, solicitan que el presidente del comité, realice carta de invitación al Senador Rabindrath a próxima sesión del comité de manejo, cuya fecha tentativa es agosto.

5. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se aprueban los criterios de habitualidad para la presentación de apoyos a representantes de la pesca artesanal del comité de manejo, lo que a continuación se detallan:

- **Armador y buzo:** Tendrán derecho a emitir apoyos, aquellos armadores artesanales que presenten por año, a lo menos 8 declaraciones de desembarque, en alguno de los recursos considerados en el plan de manejo, en meses distintos, de los años 2016, 2017 y 2018.
- **Pescador artesanal:** Tendrán derecho a emitir apoyos, aquellos pescadores artesanales que presenten por año, a lo menos 8 zarpes dirigidos a operaciones de pesca en alguno de los recursos considerados en el plan de manejo, en distintos meses, en los años 2016, 2017 y 2018.
- Se informará de manera oportuna, inicio del proceso de difusión de la renovación de los miembros del comité de manejo del sector artesanal y plantas de proceso.
- Sernapesca compromete fiscalizaciones en aquellas zonas informadas por los miembros del sector artesanal, donde se estaría realizando pesca ilegal de centolla.
- La representante de la autoridad Marítima toma conocimiento de los problemas existentes con el sistema on line, específicamente en la zona de Dalcahue, para solicitar zarpes, por lo que se compromete a informar esta situación para una pronta solución.

- Los miembros del comité de manejo, representantes del sector artesanal, acuerdan realizar invitación al Presidente de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura de la Cámara del Senado, Sr. Rabindranath Quinteros, con objeto de solicitar apoyo para la realización de pesca de investigación que entregue los insumos necesarios para fundamentar extensión de la veda de centolla en la Región de Los Lagos.

Siendo las 14:00 hrs, se da por finalizada la sesión.



Rafael Hernández Vidal
Presidente

Comité de Manejo Crustáceos Bentónicos de la Provincia de Chiloé

